

XV CARRERA URBANA NOCTURNA Archidona (Málaga)

XXXII Circuito Provincial Atletismo "Diputación de Málaga"

VIERNES 04 DE OCTUBRE DE 2024

NORMATIVA

Artº.1: El Área de Deportes del Ayto. de Archidona organiza la XV Carrera Urbana Nocturna el día 4 de octubre de 2024, a partir de las 20.30 horas, con salida y meta en Plaza Ochavada sobre un circuito urbano de 2.000 metros y un total de carrera de **6.000 metros para las categorías de Juvenil a Veteranos/as, 2000 para infantiles y cadetes, y 600 metros aproximados para categorías prebenjamín, benjamín y alevín.**

Artº.2: La prueba está abierta a la participación de quien lo desee sin distinción de edad, sexo o procedencia, a excepción de atletas en periodo de sanción por doping o conducta antideportiva.

Artº.3: Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORIA	NACIDOS/AS EN
PREBENJAMÍN-SUB8 MAS. Y FEM.	2017 y posteriores
BENJAMIN-SUB10 MAS. Y FEM.	2015 – 16
ALEVIN-SUB12 MAS. Y FEM.	2013 – 14
INFANTIL-SUB14 MAS. Y FEM.	2011 – 12
CADETE-SUB16 MAS. Y FEM.	2009 – 10
JUVENIL-SUB18 MAS. Y FEM.	2007 – 08
JUNIOR-SUB20 MAS. Y FEM.	2005 – 06
PROMESA-SUB23 MAS. Y FEM.	2002, 2003 y 2004
SENIOR MAS. Y FEM.	2001 y anteriores
MASTER 35 MAS. Y FEM.	de 35 a 39 años
MASTER 40 MAS. Y FEM.	de 40 a 44 años
MASTER 45 MAS. Y FEM.	de 45 a 49 años
MASTER 50 MAS. Y FEM.	de 50 a 54 años
MASTER 55 MAS. Y FEM.	De 55 a 60 años
MASTER 60 MAS. Y FEM.	De 60 años en adelante

Artº.4: Las inscripciones se realizarán ON-LINE hasta el día 2 de octubre en la web www.tusinscripciones.es o en atletismofaa.es Más información en el tlf.951508078 ó deportes@archidona.es Plazas limitadas.

Artº.5: La **cuota** de inscripción será de 5 euros de Juvenil a Veterano/a y 2 euros de Prebenjamín a Cadete, tramitándose a través de la plataforma de pago de la Federación Andaluza de Atletismo. Los dorsales se recogerán el día de la carrera hasta las 20:30 h. en la Plaza Ochavada.

Artº.6: Premios:

Bolsa con avituallamiento para 300 participantes.

Trofeo y producto local de Archidona para los tres primeros clasificados de cada categoría.

Medalla finisher al cruzar la meta para todos los deportistas que finalicen la carrera.

Artº.7: Cada atleta estará cubierto por un seguro de accidentes.

Artº.8: Esta Prueba estará controlada por el Colegio de Jueces de la Delegación Malagueña de Atletismo y según el Reglamento de la Federación Española de Atletismo.

Artº.9: Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet. La inscripción a esta prueba supone la total aceptación de estas normas.

La Organización podrá publicar imágenes y demás datos de la actividad, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc. de acuerdo con lo previsto en la ley Orgánica de Protección de Datos 3/2018 de 5 de diciembre. Cualquier interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito ante el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Archidona en Plaza Ochavada, 1. C.P. 29300

ARCHIDONA

La carrera consta de tres vueltas al circuito de 2.000 m. para categorías Juvenil a Veterano/a;
una vuelta para categorías Infantil y Cadete.
Recorrido total para categorías superiores: 6.000 metros



XXXIII CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO 2024

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

XV CARRERA NOCTURNA

ARCHIDONA



ARCHIDONA 04/OCT/2024

PLAZA OCHAVADA - 20:30 H.

TUSINSCRIPCIONES.ES



malaga.es/deportes

951508078
deportes@archidona.es
atletismofaa.es

Diputación Provincial de Málaga